

REF.: DESIGNA EN FORMA EXCEPCIONAL A LAS
REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA, ANTE LA COMISIÓN CENTRAL
DE EVALUACIÓN.

1006 / 2026.
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto Exento N° 0101/2025 de Rectoría, aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a no realizar ningún tipo de proceso eleccionario, salvo el Consejo Superior, hasta fines de abril de 2025.
2. Que por Decreto Exento N° 0414/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a mantener la suspensión de los procesos eleccionarios, hasta el 30 de octubre de 2025.
3. Que por Decreto Exento N° 1416/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a mantener la suspensión de los procesos eleccionarios, hasta que entren en vigencia los reglamentos de elecciones correspondientes.
4. Que, a la fecha no se ha establecido el nuevo proceso de jerarquización y evaluación académica.
5. Así las cosas, por ahora no es posible realizar el proceso eleccionario para la designación de integrantes de la Comisión Central de Evaluación.
6. Que, por Decreto Exento N° 1241/2023 de Rectoría, se designó representante titular y suplente de la Facultad de Ingeniería en la Comisión Central de Evaluación, a don Enrique Cortés Toro y a don Alejandro Corvalán Quiroz.
7. Que, por Decreto Exento N° 0543/2024 de Rectoría, se aceptó a contar del 15 de abril de 2024, la renuncia de don Enrique Cortés Toro como integrante titular de la Comisión Central de Evaluación en representación de la Facultad de Ingeniería. Por su parte, don Alejandro Corvalán se acogió a retiro.
8. Actualmente, la Facultad de Ingeniería no cuenta con representantes en la Comisión Central de Evaluación, siendo necesario regularizar esta situación.
9. Certificado N° 10/2026 de fecha 15 de junio de 2026, emitido por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de designar a las académicas Ximena Espinoza Ortiz y Eva Soto Acevedo como representantes de dicha Facultad, ante la Comisión Central de Evaluación, en calidad de titular y suplente, respectivamente.
10. Memorándum N° 51/2026 del Decano de Facultad de Ingeniería, al Rector.

11. Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

12. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N°163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, en forma excepcional, a contar de esta fecha, a las siguientes académicas como representantes de la Facultad de Ingeniería, ante la Comisión Central de Evaluación, considerando 3 horas de compromiso de su carga académica:

- a) **Ximena Espinoza Ortiz**, Rut. N° 12.227.968-5, académica jornada completa, grado 1, contrata, en calidad de **TITULAR**.
- b) **Eva Soto Acevedo**, Rut. N° 10.913.654-9, académica jornada completa, grado 5, planta, en calidad de **SUPLENTE**.

2. Se deja constancia que de acuerdo al artículo 55 inciso quinto del Decreto Exento N° 0775/2021 de Rectoría, la persona designada permanecerá un año o hasta que se establezca el nuevo proceso de jerarquización y evaluación académica, hasta un plazo máximo de tres años.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.08.28
13:28:01 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Dirección de Recursos Humanos
Facultad de Ingeniería
Dirección Jurídica
Oficinas de la Universidad.

CGM/CZS/pzb.

CERTIFICADO N° 10/2026.-

Miguel Guevara Alborno, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Playa Ancha, certifica que, debido a que los procesos electorarios se encuentran suspendidos, en consulta al Consejo de Facultad de Ingeniería realizada con fecha 10 de junio de 2026, se aprobó, de forma excepcional, el nombramiento de las académicas Sra. Ximena Espinoza Ortiz y Srta. Eva Soto Acevedo como representantes de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión Central de Evaluación.

Lo anterior, considerando que la integración de la Comisión Central de Evaluación requiere la participación de académicos/as que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa institucional vigente. Asimismo, se deja constancia de que, en caso de no existir representantes de jerarquía Titular, corresponde incorporar representantes de jerarquía Asociado.

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo, las designaciones corresponden a los siguientes cargos:

Representante titular: Sra. Ximena Espinoza Ortiz (jerarquía Titular)
Representante suplente: Srta. Eva Soto Acevedo (jerarquía Asociado)

Según lo establecido en el decreto 775/2021, las designaciones tendrán una duración de un año o hasta que se establezca el nuevo proceso de jerarquización y evaluación académica, conforme a la normativa institucional vigente.

Para el desempeño de estas funciones, las académicas designadas deberán considerar una dedicación de tres (3) horas de compromiso de su carga académica.

Se extiende el presente certificado para emitir la resolución correspondiente.

Valparaíso, 15 de junio de 2026.

C/c Archivo
MGA/afm.

MEMORANDUM N° 51/2026

DE: SR. FRANKLIN JOHNSON PAREJAS
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

A: SRA. MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

F: VALPARAISO, Junio 15 de 2026.-

De mi consideración:

Junto con saludar, me permito informar a usted, que debido a que los procesos eleccionarios se encuentran suspendidos, se ha consultado al Consejo de Facultad el día 10 de junio del año en curso y ha determinado aprobar de manera excepcional, con una asignación de 3 horas para cumplir esta función, y por el periodo de un año o hasta que se establezca el nuevo proceso de jerarquización y evaluación académica, de acuerdo a la normativa vigente, el nombramiento de las siguientes académicas de la Facultad de Ingeniería, como representantes ante la Comisión Central de Evaluación:

- **Sra. Ximena Espinoza Ortiz, Rut.: 12.227.968-5, académica grado 1, jerarquía titular, en calidad de contrata, como representante Titular.**
- **Srta. Eva Soto Acevedo, Rut.: 10.913.654-9, académica grado 5 jerarquía asociado, en calidad de planta, como representante Suplente.**

Se adjunta Certificado 10/2026, emitido por Secretaría Académica de esta Facultad.

Por tal motivo, solicito a usted tenga a bien, se pueda proceder a la elaboración del decreto correspondiente, si así lo estima pertinente.

Agradeciendo de antemano su atención al respecto, le saluda cordialmente,



Franklin Johnson Parejas
Decano
Facultad de Ingeniería

c.c. Archivo.
FJP/jrs.

REMITE MEMORANDUM 51/2026 -INFORMA REPRESENTANTES FAC. INGENIERIA ANTE COMISION CENTRAL DE EVALUACION

Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>

25 de agosto de 2026 a las 16:11

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, reenvío a ustedes memorándum N°51/2026, del Decano de la Facultad de Ingeniería, relativo a representantes de dicha Facultad ante la Comisión Central de Evaluación.

Saluda cordialmente.

**Ginette Bobillier Pérez****Secretaria****Secretaría General**

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Jacqueline Del Carmen Rojas Silva** <jacrojas@upla.cl>

Date: lun, 15 jun 2026 a las 16:38

Subject: ENVIA MEMORANDUM 51/2026 -INFORMA REPRESENTANTES FAC. INGENIERIA ANTE COMnISION CENTRAL DE EVALUACION

To: Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>, Maria Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>

Cc: Ginette Del Carmen Bobillier Perez <ginette.bobillier@upla.cl>, Franklin Johnson Parejas <franklin.johnson@upla.cl>

Estimada Sra. Hochstetter, buenas tardes:

Por encargo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Franklin Johnson P., hago llegar a usted, memorándum en referencia, que señala las representantes de la Facultad de Ingeniería, ante la Comisión Central de Evaluación.

Se adjunta Certificado 10/2026, emitido por Secretaría Académica de la Facultad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Jacqueline Rojas Silva**Secretaria Decano Facultad de Ingeniería****Teléfono 322205917-Anexo 5917****Campus 3-Avda. Carvallo 270****Valparaíso**

"Pon todo lo que hagas en manos del Señor, y tus planes tendrán éxito" Proverbios 16:3

2 adjuntos



memorandum 51-integrantes comision central de evaluacion.pdf

368K



**CERTIFICADO 10_2026 SECRETARIA ACADEMICA_ CERTIFICADO_ NOMBRAMIENTO COMISION
CENTRAL JERARQUIZACION XEO _ESA.docx (1).pdf**

364K